

gerimonias que este príncipe tenia en su servicio, que seria muy largo processo decirse, ni aun se sabrian assi expresar, porque ninguno de los Soldanes, ni otro infiel señor, de quien hasta el presente tenemos noticia; no se cree que tantas ni tales gerimonias en su servicio tengan ó hayan usado.

CAPITULO XII.

Cómo por mandado del adelantado Diego Velazquez fué por capitán é teniente suyo á la Nueva España el capitán Pámphilo de Narvaez, con revocación de los poderes que dicho adelantado avia dado al capitán Hernando Cortés; é del recuento que entre estos dos capitanes ovo; é cómo fué preso Pámphilo de Narvaez*, é quedó Hernando Cortés muy más apoderado é absoluto capitán despues desta vitoria.

Lo que la historia cuenta en este capítulo es assimesmo conforme á la relación, quel capitán Hernando Cortés escribió á César, de la prission del capitán Pámphilo de Narvaez, al qual envió el adelantado Diego Velazquez con una armada é gente á su propia costa, á descomponer é remover á Hernando Cortés, é que toviessen en su nombre del dicho adelantado la Nueva España, despues que supo que Cortés avia enviado al Emperador, nuestro señor, sus embaxadores é un rico pressente, con la relación de lo que avia hecho en la Nueva España con la gente é armada, con que le envió el mesmo adelantado; é sin le responder, ni dar cuenta ni raçon, ni hacer el reconocimiento que era obligado, como á su superior, que le avia dado el cargo. É cuéntalo él desta manera, aunque en menos palabras lo dice por la sentençia é relación de su mesma carta.

Estando Cortés en la grand cibdad de Temistitan, proveyendo las cosas que le paresçia que convenian al servicio del Emperador, pacificando é atrayendo á su devoçion é amistad muchas provincias é tierras, pobladas de muchas é grandes cibdades é villas é fortalezas, é descubriendo minas, é sabiendo é inquiriendo muchos secretos de las tierras é señorios del príncipe Montecuma, como de otros es-

tados que con él confinan, é de que Montecuma procuraba tener noticia; é todo con tanta voluntad é contentamiento del dicho Montecuma é de los naturales de aquellas tierras, como si de mucho tiempo ovieran conocido á la Cessárea Magestad por su Rey é señor natural, no con menos voluntad hacian todas las cosas que en su real nombre Hernando Cortés les mandaba. Y en este exercicio gastó de tiempo Hernando Cortés, desde los ocho de noviembre de mill é quinientos é diez y nueve años hasta entrante el mes de mayo del siguiente año de mill é quinientos é veynte, que estando en toda quietud é sosiego en la grand cibdad de Temistitan, é teniendo repartidos muchos de los españoles por muchas é diverssas partes, pacificando é poblando aquella tierra, é con mucho desseo que fuessen navios con la respuesta de la relación quel avia hecho de aquella tierra á Su Magestad, para enviar con los navios que fuessen la que despues envió, é las cosas de oro é joyas que avia despues rescibido para Su Magestad; fueron á Cortés ciertos indios vassallos de Montecuma, de los que en la costa del mar del Norte viven, é dixeronle que junto á las sierras de Sanct Martín (que son en la dicha costa, antes del puerto ó bahía de Sanct Johan) avian llegado diez é ocho navios, é que no sabian quién

* A qui se añadia en el original: «E le fué quebrado un ojo.» Mas está borrado.

eran, porque assi cómo los vieron en la mar, fueron á le avisar dello. É trás estos indios llegó otro, natural de la isla Fernandina, con una carta de un español que Hernando Cortés tenia puesto en la costa por espia, para que si navios viniessen, se le diesse raçon dellos; é de aquella villa que allí estaba cerca de aquel puerto, porque no se perdiessen, tenia mandado que los acogiesen.

En aquella carta se contenia que tal dia avia asomado un navio enfrente del dicho puerto de Sanct Johan, solo, é avia mirado por toda la costa de la mar quanto su vista podia comprehender, é no avia visto otro, é que creia que era la nao que Cortés avia enviado á Su Magestad, porque ya era tiempo que volviesse; é que para mas certificarle el questo escribia, quedaba esperando que la dicha nao llegasse al puerto para se informar della, é que luego yria á le llevar relación.

Cómo Cortés vido esta carta despachó dos españoles, uno por un camino é otro por otro, porque no errassen á algun mensagero, si de la nao viniessen: é mandóles que allegassen hasta el puerto é supiessen cuántos navios eran llegados, é de dónde eran é lo que traian, é volviesse con toda la diligencia que fuesse posible á decirselo. Assimesmo despachó otro que fuesse á la villa de la Veracruz á les decir que de aquellos navios avia sabido, para que de allá assimesmo se informassen é le avisassen de lo quellos pudiessen saber. É otro mensagero envió al capitán que con los ciento é çinquenta hombres enviaba á hacer el pueblo de la provincia é puerto de Guaçacalco: al qual escribió que diera que su carta le alcançasse, se estoviesse, é no passasse adelante hasta que viesse otra su segunda letra, porque tenia nueva que eran llegados al puerto ciertos navios. El qual, segund despues paresció, ya quando llegó esta carta, sabia de los navios, que venian.

Enviados estos mensageros, se passaron quinze dias que ninguna cosa supo, ni ovo respuesta de ninguno dellos, de lo qual estovo no poco espantado: é passados otros quinze dias, fueron otros indios, vassallos assimesmo de Montecuma, de los quales supo Cortés que los navios estaban ya surtos en el puerto de Sanct Johan, é la gente desembarcada, é que traian ochenta caballos, é ochoçientos hombres, é diez ó doçe tiros de fuego, lo qual todo llevaban figurado en un papel de la tierra, para lo mostrar é informar á Montecuma. É dixeron á Cortés quel español, quel tenia puesto en la costa é los otros mensageros quel avia enviado, estaban con aquella gente, é que les avian dicho á estos indios quel capitán de aquella gente no los dexaba venir con la respuesta, é que se lo dixesse assi á Cortés.

Sabido esto, el capitán Hernando Cortés envió á un religioso quel traia consigo, con una carta suya é otra de los alcaldes é regidores de la villa de la Veracruz, que estaban con él en la dicha cibdad: las quales yban dirigidas al capitán é gente que á aquel puerto avian llegado, haciéndoles saber muy por estenso lo que en aquella tierra le avia subçedido; é cómo tenia muchas cibdades é villas é fortalezas conquistadas é pacificas é sujetas al servicio del Rey de España, nuestro señor, é de su corona real de Castilla, é preso al señor principal de todas aquellas partes; é cómo estaba en aquella grand cibdad, é la calidad della, y el oro é joyas que para Su Magestad tenia; é cómo avia enviado relación de aquella tierra á César. É que les pedia por merçed le hiciessen saber quién eran, é si eran vassallos naturales de los reynos é señorios de Su Magestad, le escribiesen si yban á aquella tierra por su real mandado, ó á poblar y estar en ella; é si passaban adelante ó avian de volver atrás, ó si traian alguna necesidad, quel los haria pro-

veer de todo lo que possible á él le fuesse, é que si eran de fuera de los reynos del Rey Emperador, nuestro señor, assi mismo le avisassen si traian alguna necesidad, porque tambien la remediaria, pudiendo. Donde no, que les requeria de parte de Su Magestad que luego se fuesen de sus tierras é no saltassen en ellas, con apercebimiento que si assi no lo hiçiesen, yria contra ellos con todo el poder que toviessse, assi de españoles como de naturales de la tierra, é los prenderia ó mataria, como á extrangeros que se querian entremeter en los reynos é señorios de su Rey é señor. Partido el dicho religioso con este despacho, desde á cinco dias llegaron á la cibdad de Temistitan veynte españoles de los que en la villa de la Veracruz estaban por Cortés, los quales le llevaban un clérigo é otros dos legos, que avian tomado en la dicha villa: de los quales supo cómo el armada é gente, que en el dicho puerto estaba, era del adelantado Diego Velazquez, é yba por su mandado; é que era capitan della Pámphilo de Narvaez, vecino de la isla Fernandina, é que llevaba ochenta de caballo, é muchos tiros de pólvora, é ochocientos hombres, entre los quales avia ochenta escopetas é çiento y veynte ballesteros, é que se nombraba capitan general é teniente gobernador de aquellas partes por el dicho adelantado Diego Velazquez, é que para ello llevaba provisiones de Su Magestad; é que los mensageros que Cortés avia enviado y el hombre que en la costa tenia, estaban con el dicho Pámphilo de Narvaez, é no los dexaba volver. El qual se avia informado dellos cómo Cortés avia poblado allí aquella villa doce leguas del dicho puerto, é de la gente que en ella estába, é de la que Cortés enviaba á Guaçacalco, é cómo estaban en una provincia que se diçe Tuchitebeque, treynta leguas del dicho puerto, é de todas las otras cosas quel dicho Cortés avia fecho

en aquellas partes, las cibdades é villas que tenia conquistadas é paçificas, é de la gran cibdad de Temistitan, é del oro é joyas que en la tierra se avian avido; é se avia informado dellos de todas las otras cosas que le avian subçedido á Cortés. É que á estos avia enviado el dicho capitan Pámphilo á la villa de la Veracruz, á que si pudiesen hablassen de su parte á los que en ella estaban, é los atraxessen á su propósito, é levantassen contra Cortés. É con estos pressos le llevaron más de çient cartas quel dicho Narvaez é los que con él estaban, enviaban á los de la dicha villa, diçiendo que diessen crédito á lo que aquel clérigo é los otros que yban con él de su parte les dixessen, prometiéndoles, si assi lo hiçiesen, de parte de Diego Velazquez é dél en su nombre, muchas merçedes, é certificándoles que á los que lo contrario hiçiesen, les seria fecho mal tractamiento.

Quassi junto con esto llegó á Cortés un español de los que yban á Guaçacalco con cartas del capitan dellos, que era Johan Velazquez de Leon, el qual le hacia saber cómo la gente que avia llegado al puerto era Pámphilo Narvaez, que yba en nombre de Diego Velazquez con la gente que llevaba. Y envióle una carta, quel dicho Narvaez le avia enviado con un indio, como á pariente del Diego Velazquez é cuñado del dicho Narvaez, en que por ella le deçia cómo de aquellos mensageros de Cortés avia sabido que estaba allí con aquella gente, é que luego se fuesse con ella á él, porque en ello haria lo que complia y era obligado á sus debdos, é que bien creia que Cortés le tenia por fuerça, é otras cosas quel dicho Narvaez le escribia. El qual capitan, no solamente dexó de açeptar lo quel dicho Narvaez por su carta le deçia, mas aun luego se partió, despues de aver enviado esta carta, para se juntar con Cortés, con toda la gente que tenia.

Despues que Hernando Cortés se informó de aquel clérigo é de los otros dos que con él yban de muchas cosas, é de la intención de Diego Velazquez é Narvaez, é cómo se avian movido con aquella armada é gente contra Cortés, porque avia enviado la relación é cosas de aquella tierra á Su Magestad é no al dicho adelantado Diego Velazquez; é cómo yban con voluntad de matar á Cortés é á muchos de los de su compañía (que ya desde Cuba traian señalados), é supo assi mismo quel liçenciado Figueroa, juez de residencia en esta Isla Española, é los jueçes é oficiales de Su Magestad que aquí residian, sabiendo quel dicho Diego Velazquez hacia aquella armada, é la voluntad con que la hacia, constándoles el daño é deservicio que dello podia resultar á Su Magestad, enviaron al liçenciado Lucas Velazquez de Ayllon (uno de los dichos jueçes desta Audiencia Real), con su poder, á requerir é mandar á Diego Velazquez que no enviase aquella armada: el qual fué, é halló al dicho adelantado Diego Velazquez con toda la gente della en la punta de la isla Fernandina, ya que queria passar, é le requirió á él é á todos los que en la dicha armada yban que no fuesen, porque dello Sus Magestades serian deservidos, é sobre ello les puso muchas penas, non obstante lo qual, todavia envió la dicha armada; é quel dicho liçenciado Ayllon estaba en el dicho puerto, que avia ydo juntamente con ella, pensando evitar el daño que de su yda se podia seguir: lo qual todo entendido de Cortés, envió luego al mesmo clérigo con una carta suya para Narvaez, diçiéndole cómo avia sabido de aquel padre reverendo é de los que con él avian ydo, cómo él era capitan de la gente que aquella armada traia, é que holgaba que fuesse él, porque tenia otro pensamiento, viendo que sus mensageros no volvian. Pero que pues él sabia que Cortés estaba en aquella tierra en ser-

viçio de Sus Magestades, se maravillaba como no le escribia ó enviaba mensagero, haciéndole saber su venida, pues avia de holgar con él, assi por ser su amigo mucho tiempo avia, como porque creia quel yba á servir á Su Magestad, que era la cosa que Cortés más desseaba; é que junto con esto no le pareçia bien enviar, como avia enviado, sobornadores é cartas de induçimiento, alterando á las personas, que Cortés tenia en su compañía sirviendo á Su Magestad, para que se levantassen é passassen á él, como si fueran los unos infieles é los otros chripstianos, ó los unos vassallos del Emperador, nuestro señor, é los otros sus deservidores, é que no lo debia haçer; é le pedia por merçed que de allí adelante no toviessse aquellas formas: antes le hiçiesse saber la causa de su venida. É que le avian dicho que se intitulaba capitan general é teniente gobernador por Diego Velazquez, é que por tal se avia fecho pregonar é publicar en la tierra: é que avia fecho alcaldes é regidores, y executado justicia, lo qual era en mucho deservicio de Su Magestad é contra todas sus leyes, porque seyendo aquella tierra de Su Magestad, y estando poblada de sus vassallos, é aviendo en ella justicia é cabildo, no se debia intitular de los dichos officios ni usar dellos, sin ser primero á ellos resçevido, puesto que para los exerçer llevasse provisiones de Su Magestad. Las quales, si llevaba, le pedia por merçed é le requeria las presentasse ante él en el cabildo de la Veracruz, é quel cabildo y él las obedesçerian como cartas é provisiones de su Rey é señor natural, é complirian en quanto al real servicio de Su Magestad conviniessse; porque él estaba en aquella cibdad, y en ella tenia presso á aquel señor, é tenia mucha suma de oro é joyas, assi de lo de Su Magestad como de los de su compañía é suyo, lo qual no osaba dexar, con temor que salido él de la cibdad,

la gente della se revolveria, é se perderia tanta cantidad de oro é joyas, é tal cibdad: mayormente que perdida aquella, seria perderse toda la tierra. É assimesmo escribió otra carta Cortés al liçenciado Ayllon; pero ya Narvaez lo avia prendido y enviádole con dos navios.

El dia queste clérigo se partió de Cortés, le llegó un mensagero de los que estaban en la villa de la Veracruz, con el qual le hicieron saber que toda la gente de los naturales de la tierra estaban levantados é fechos con el dicho Narvaez, en espeçial los de la villa de Çempual é su partido, é que ninguno dellos queria yr á servir á la dicha villa, assi en la labor de la fortaleza como en las otras cosas que solian servir, diciendo que les avia dicho Narvaez que Cortés era malo, é quel yba á prenderle á él é á todos los de su compañía, é los avia de llevar pressos é dexar la tierra. É que la gente quel dicho Narvaez llevaba, era mucha é la de Cortés poca; é que Narvaez traia muchos caballos é tiros, é Cortés tenia pocos; é que querian ser á viva quién vence. É que le hacian saber que eran informados de los indios que Narvaez se yba á aposentar á la cibdad de Çempual, é que ya sabia quán cerca estaba de aquella villa; é que creian, segund el mal propóssito que Narvaez traia contra todos, que desde allí yria contra ellos; é teniendo de su parte los indios de la cibdad, que les paresció que debian dexar la villa sola, por no pelear con ellos, por evitar escándalo; é se subian á la sierra por causa de un indio grand señor, amigo de Cortés, donde pensaban estar hasta quel les enviase á decir lo que hiçiesen.

Dize Cortés en su relacion que cómo él vido el grand daño que se començaba á aparejar, le paresció que con yr él adonde Narvaez estaba, se apaçiguaria mucho; porque viéndole los indios, no se osarian levantar, é porque pensaba dar órden

con Narvaez para que todo rompimiento cesasse. É partióse aquel dia, dexando la fortaleza muy bien proveyda de mahiz é agua, con quinientos hombres dentro en ella é algunos tiros de pólvora; é con la otra gente que allí tenia, que serian hasta septenta hombres, siguió su camino con algunas personas principales de Montecuma: al qual antes de su partida hiço muchas exhortaciones, diciéndole que mirasse el serviçio del Rey, nuestro señor, é que ya se açercaba el tiempo, en que avian de resçebir muchas merçedes de Su Magestad por los serviçios que avia fecho; é que aquellos españoles le dexaba encomendados con todas aquellas joyas quel le avia dado é mandado dar para Su Magestad, porque él yba á aquella gente que nuevamente avia venido á la tierra á saber quién eran, porque hasta estonçes no lo avia sabido, é que creia que era mala gente é no vassallos del Rey, nuestro señor. Y él le prometió haçer proveer á los que allí quedaron de todo lo nesçessario, é de guardar mucho todo lo que allí Cortés dexaba para Su Magestad: é dixole que aquellos suyos que le dió, le guiarian por camino que no saliesse de su tierra, porque fuesse proveydo de todo lo nesçessario; é que le rogaba que le avisasse si aquella gente, nuevamente venida, si era mala, porque luego le enviaria mucha gente de guerra para pelear contra aquellos para los echar de la tierra. Lo qual todo le agradesció Cortés, é le çertificó quel Rey le haria muchas merçedes, é dióle mucha ropa é joyas á él é á un hijo suyo é á otros señores muchos, que con él á la saçon estaban.

Y en una cibdad que se dice Churultecal topó al capitan Johan Velazquez (que la historia ha dicho que lo enviaba á Guaçacalco), que con toda la gente se venia; é sacados algunos que estaban mal dispuestos, que envió á la cibdad con él, con los demás aumentó

su esquadron é siguió su camino. É quinze leguas mas adelante de Churultecal topó á aquel padre religioso de su compañía, quel avia enviado al puerto á saber qué gente era la del armada, que allí avia venido: el qual le truxo una carta de Narvaez, en que le decía quel traia çiertas provisiones para tener aquella tierra por Diego Velazquez, é que luego fuesse á donde él estaba á las obedesçer é complir; é quel tenia fecha una villa é alcaldes é regidores. É aquel padre le dixo cómo avia prendido al liçenciado Ayllon é á su hermano el alguaçil, é los avia enviado en dos navios; é cómo allá le avian acometido con partido para queste religioso atraxesse á algunos de la compañía é opinion de Cortés para que se pasasen á la de Narvaez; é cómo avian fecho alarde delante dél é de çiertos indios que con él fueron de toda la gente, assi de pié como de caballo, é soltaron el artilleria que estaba en los navios é la que estaba en tierra, á fin de los atemorçar, é que le dixerón al dicho religioso: «Mirad cómo os podeys defender de nosotros, si no haçeys lo que quisiéremos.» É tambien dixo cómo avia hallado con el dicho Narvaez á un señor de la tierra, vassallo de Montecuma, é que le tenia por gobernador suyo en toda su tierra desde los puertos hasta la costa de la mar; é que supo que al dicho Narvaez avia hablado de parte de Montecuma, é dádole çiertas joyas de oro, y el dicho Narvaez le avia dado á él otras cosas; é que supo que avia despachado de allí çiertos mensajeros para el dicho Montecuma, y enviádole á decir quel le soltaria, é que yba á prender á Cortés é á los de su compañía, é yrse luego é dexar la tierra é naturales della en su libertad. Finalmente, que segund lo que al Emperador, nuestro señor, Cortés escribió, entendió quel Narvaez se queria apossessionar de la tierra por su auctoridad, sin pedir que

fuesse resçebido de ninguna persona, é no queriendo Cortés ni los de su opinion tenerlo por capitan é justiçia en lugar de Diego Velazquez, tomarlos por guerra; é para ello diz que estaba confederado con los naturales, en espeçial con Montecuma por sus mensajeros. É cómo esto vido Cortés, aunque el exército de Narvaez era mayor, é porque segund Cortés dixo llevaba mandado Narvaez que á Cortés é á otros sus consortes, si los pudiesse aver, los ahorcasse, no dexó de se açercar Cortés, creyendo por bien excusar el rompimiento que se esperaba. É quinze leguas antes de llegar á Çempual, donde Narvaez estaba aposentado, llegó el clérigo que los de Veracruz avian enviado, que era el mesmo con quien Cortés avia escrito á Narvaez é al liçenciado Ayllon, é otro clérigo, é un Andrés de Duero, veçino de la isla Fernandina, que assimesmo fué con el dicho Narvaez: los quales, en respuesta de la carta de Cortés, le dixerón que todavía fuesse á le obedesçer é tener por capitan á Narvaez, é le entregasse la tierra, porque de otra manera le seria fecho mucho daño, porque demás de la gente mucha é ventaja que le tenia, los de la tierra eran en su favor, é que si Cortés le quisiesse dar la tierra, le daria de los navios é mantenimientos que llevaba los que quisiesse, é le dexaria yr en ellos con los que quisiessen yr con él, con todo lo que quisiessen llevar, sin les poner impedimento alguno. Y el uno de los clérigos le dixo que assi venia capitulado é mandado de Diego Velazquez que se hiçiesse con el dicho Cortés, é para ello traían poder el dicho Narvaez juntamente con los dichos dos clérigos, é que cerca desto le harian todo el buen partido quel Cortés quisiesse. El qual les respondió quel no via provision de Su Magestad, por donde le debiesse entregar la tierra, é que si alguna traia, que la presentasse ante él é ante el cabildo de la villa de la